



ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE OBRAS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS ITINERARIOS DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES EN CARRETERAS DE LA RED AUTONÓMICA DE ARAGÓN 2020-2025 (10 LOTES) CONC-PEXT-ITI.

ASISTENTES:

Presidenta:

Celia Bautista Alonso, Jefa del Sección de Carreteras I - Subdirección Provincial de Carreteras de Zaragoza.

Secretario:

José Antonio Sancho Caballero, Jefe de Sección de Contratación - Secretaría General Técnica.

Vocales:

Asunción Castellano Prats, Letrada – Dirección General de Servicios Jurídicos.

Alberto Sarto González, Interventor Delegado - Intervención General.

Carlos Borao Mateo, Jefe de Sección de Actuación Administrativa y Régimen Jurídico - Dirección General de Carreteras.

Luis Carazo García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Apertura de los sobres A - Documentación administrativa
- 2.- Calificación de la documentación administrativa.
- 3.- Aprobación del Acta.

Siendo las 10:00, del día 2 de mayo de 2023, se reúnen los asistentes señalados, miembros de la Mesa de Contratación designados para la adjudicación del contrato de concesión de obras procedimiento abierto ordinario reseñado.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos conflicto de interés alguno que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.

Constituida la Mesa de Contratación, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión que se realiza presencialmente y por videoconferencia, de carácter público en el primer punto del orden del día y privado en los siguientes.



Han solicitado el enlace para la videoconferencia las siguientes empresas:

- ACYC OBRAS Y SERVICIOS
- COPCISA
- TRANSFER, SOCIEDAD DE MARCAS VIALES
- SORIGUE
- FCC CONCESIONES
- EMIPESA
- CYOPSA SICOCIA
- SUMELZO
- GRUPO MLN

El Secretario procede a la conexión telemática con PLACSP y comprueba que, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, mediante formato electrónico, han concurrido los siguientes licitadores:

EMPRESA / AGRUPACIÓN DE EMPRESAS	LOTE / ITINERARIO
ACEINSA MOVILIDAD, S.A. TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALEX, S.L.U. ACINSER INTEGRAL, S.L. EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.	5. JACETANIA – ALTO GÁLLEGO 6. SOBRARBE - RIBAGORZA
ALVAC, S.A. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L. MERIDIAM EUROPE IV A SAS	10. TERUEL NORTE - SUR
CYOPSA SISOCIA, S.A. CONCESIONES SARRION, S.L. EMIPESA, S.A.	9. TERUEL ESTE - OESTE 10. TERUEL NORTE - SUR
SARRION CONSTRUCCIONES, S.L. CONCESIONES SARRION, S.L. CYOPSA SISOCIA, S.A. HORMIGONES GRANEN, S.L.	4. HUESCA - MONEGROS 7. CINCA - LITERA
FCC CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	8. ZARAGOZA NORTE
PAVASAL, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. ACYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	1. BAJO ARAGÓN
ASCENDI IGI – INOVAÇÃO E GESTÃO DE INFRAESTRUTURAS, S. A COPHA, S.L.U. SUMELZO, S.A.	2. ZARAGOZA OESTE 8. ZARAGOZA NORTE
PAPSA INFRAESTRUCTURAS, S.A. VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.	3. ZARAGOZA CENTRAL 4. HUESCA - MONEGROS



Tras confirmar que los licitadores han presentado la documentación en tiempo y forma, el Secretario procede a la apertura de los sobres y descarga la documentación administrativa, de lo que da fe el Informe de apertura generado por la Plataforma que se adjunta.

Los miembros de la Mesa proceden al examen de la documentación presentada, verificándose que todos los licitadores han presentado los documentos exigidos en el apartado 17.1 del PCAP.

Tras el examen de la documentación administrativa la Mesa realiza las siguientes consideraciones:

Los licitadores Ascendi IGI, Meridiam Europe IV A SAS y FCC Concesiones de infraestructuras S.L. se declaran en el DEUC como microempresa, pequeña empresa o mediana empresa. La Mesa considera que existen dudas razonables de esta autoclasificación y verificará la exactitud de este dato, que no afecta a su admisión como licitadores, a posteriori en el momento de valorar la documentación justificativa, en el caso de que resultaran propuestos como adjudicatarios.

Sobre los licitadores Alvac, S.A., Aceinsa Movilidad, S.A. y FCC Construcción, S.A. la Mesa considera que existe la posibilidad de que estén afectadas por diferentes resoluciones de la Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por supuestas prácticas y conductas contrarias a los artículos 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) (Resolución Exp S/0013/19, conservación carreteras y Resolución Obra civil 2 S/0021/20). La Mesa constata que dichas resoluciones están suspendidas por la Audiencia Nacional y que en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no existen prohibiciones vigentes para contratar. En su caso, se pedirá a estos licitadores la acreditación de su situación en el momento de que se les solicite la documentación justificativa, en el caso de que resultaran propuestos como adjudicatarios.

La documentación administrativa presentada por los siguientes licitadores contiene errores subsanables, por lo que se les requerirá su corrección, La Mesa decide su admisión provisional, estando supeditada su admisión definitiva a que subsanen dichas carencias en tiempo y forma:

MERIDIAM EUROPE IV A SAS

En la Declaración responsable relativa al grupo empresarial (pag.26) el texto incluido en el listado de empresas vinculadas no es accesible en su totalidad, sólo se puede leer "*Meridiam Europe IV A SAS forma parte de las entidades gestionadas por Meridiam SAS, que es un gestor o "manager" de distintos fondos de inversión focalizado principalmente en infraestructuras sostenibles y regulado por "la Autorité des Marchés Financiers" ("AMF") francesa. Meridiam Europe IV A SAS es una sociedad, filial de MSIE IV y de MSIE IV P creada para la inversión de proyectos de infraestructura en*", por lo que deberá aportar **una declaración responsable en la que sea accesible toda la información que quiera aportar y el listado de entidades gestionadas por Meridiam SAS**



PAVASAL, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No)**

ACYC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

CYOPSA SISOCIA, S.A.

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No)** en las DRUs presentadas en la oferta de CONSTRUCCIONES SARRION-SARRION CONCESIONES-CYOPSA SISOCIA-HORMIGONES GRAÑEN y en la oferta de CYOPSA-SISOCIA, S.A. + CONCESIONES SARRION, S.L. + EMIPESA, S.A.

SARRION CONCESIONES, S.L.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **las empresas CONSTRUCCIONES SARRION y SARRION CONCESIONES se definen como responsable principal** en la oferta de CONSTRUCCIONES SARRION-SARRION CONCESIONES-CYOPSA SISOCIA-HORMIGONES GRAÑEN y **sólo una puede tener esta función.**

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No))** en las DRUs presentadas en la oferta de CONSTRUCCIONES SARRION-SARRION CONCESIONES-CYOPSA SISOCIA-HORMIGONES GRAÑEN y en la oferta de CYOPSA-SISOCIA, S.A. + CONCESIONES SARRION, S.L. + EMIPESA, S.A.

EMIPESA, S.A.

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **todas las empresas que participan en la agrupación ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS se definen como responsable principal. De las cinco empresas participantes sólo una puede tener esta función.**

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

ACINSER INTEGRAL, S.L.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **todas las empresas que participan en la agrupación ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS se definen como responsable principal. De las cinco empresas participantes sólo una puede tener esta función.**



En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **todas las empresas que participan en la agrupación ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS se definen como responsable principal. De las cinco empresas participantes sólo una puede tener esta función.**

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

MISTURAS OBRAS E PROXECTOS, S.A.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **todas las empresas que participan en la agrupación ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS se definen como responsable principal. De las cinco empresas participantes sólo una puede tener esta función.**

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALEX, S.L.U.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **todas las empresas que participan en la agrupación ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS se definen como responsable principal. De las cinco empresas participantes sólo una puede tener esta función.**

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

CONSTRUCCIONES SARRION, S.L.

En el apartado A: Información sobre el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag. 3), al indicar la función del operador económico dentro del grupo, **las empresas CONSTRUCCIONES SARRION y SARRION CONCESIONES se definen como responsable principal y sólo una puede tener esta función.**

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

HORMIGONES GRAÑEN, S.L.

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**



FCC CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.

En el apartado D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se basa el operador económico de la Declaración Responsable Única (pag.5) **falta señalar si el operador económico tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato con terceros, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

En la Parte IV: Criterios de selección (pag.14) **falta de señalar si cumple los criterios de selección requeridos, para lo que deberá marcar una de las dos casillas (Sí o No).**

La documentación administrativa presentada por el resto de licitadores está correcta por lo que la Mesa concluye su admisión.

Y sin más asuntos que tratar, se suspende la sesión siendo 12:10 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad, tras su remisión por correo electrónico, en esta misma sesión, de acuerdo al artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de la que, se dará publicidad a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta a fecha de firma electrónica

José Antonio Sancho Caballero
Secretario

Celia Bautista Alonso
Presidenta



INFORME DE APERTURA

DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda

Órgano de Asistencia: Mesa de Contratación DG Carreteras

Nº de Expediente: VMV_DGC_2023_10

Objeto de Contrato: Concesión de obras de 10 Itinerarios del Plan extraordinario de inversiones en carreteras de la Red Autónoma de Aragón 2020-2025. Redacción de proyecto, financiación, construcción y explotación.

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Concesión de Obras

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 27-04-2023 14:00

DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre A

Descripción: Documentación administrativa

Tipo de sobre: Documentación administrativa

Datos de la sesión

Identificador sesión: Sobre A Itis

Descripción: Documentación Administrativa ITIs

Acto: Apertura y calificación administrativa

Estado del sobre

Abierto

Licitadores:

- ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS_LOTE 5 - CIF: A84408954-B50797992-B36956464-A32002644-A32118705

* Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 11:39

* Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08

* Nombre Lote: itinerario 5 Jacetania Alto Gallego

* Estado del licitador:

- ACEINSA-TRANSFER-ACINSER-EXTRACO-MISTURAS_LOTE 6 - CIF: A84408954-B50797992-B36956464-A32002644-A32118705

* Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 11:41

* Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08

* Nombre Lote: Itinerario 6 Sobrarbe Ribagorza

* Estado del licitador:

- CS ALVAC, S.A. - CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA, S.L.-- MERIDIAM EUROPE IV A SAS -LOTE 10 - CIF: A40015851-B44100170-46901918201

* Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 13:34



- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 10 Teruel Norte Sur
- * Estado del licitador:

- CYOPSA-SISOCIA, S.A. + CONCESIONES SARRION, S.L. + EMIPESA, S.A. - CIF: A80644347 + B45893294 + A44026904

- * Fecha de recepción de la documentación: 26-04-2023 20:16
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 9 Teruel Este Oeste
- * Estado del licitador:

- CYOPSA-SISOCIA, S.A. + CONCESIONES SARRION, S.L. + EMIPESA, S.A. - CIF: A80644347 + B45893294 + A44026904

- * Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 10:28
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 10 Teruel Norte Sur
- * Estado del licitador:

- Construcciones Sarrion-Sarrion Concesiones-Cyopsa Sisocia-Hormigones Grañen - CIF: B45636719;B45893294;A80644347;B22009377

- * Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 02:12
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 7 Cinca Litera
- * Estado del licitador:

- FCC CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. - CIF: B87280608

- * Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 12:03
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 8 Zaragoza Norte
- * Estado del licitador:

- PAVASAL - ACYC - CIF: A46015129 / B-50465947

- * Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 13:33
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 1 Bajo Aragón
- * Estado del licitador:

- SOCIEDAD TITULAR CONCESIÓN ASCENDI - COPHA - SUMELZO - CIF: 509770118 - B99421455 - A50090992

- * Fecha de recepción de la documentación: 26-04-2023 21:05
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 2 Zaragoza Oeste
- * Estado del licitador:
- * Nombre Lote: Itinerario 8 Zaragoza Norte
- * Estado del licitador:

- UTE CONSTRUCCIONES SARRION-CYOPSA SISOCIA-HORMIGONES GRAÑEN-SARRION CONCESIONES - CIF: B45636719; B45893294; A80644347; B22009377

- * Fecha de recepción de la documentación: 27-04-2023 02:45



- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 4 Huesca Monegros
- * Estado del licitador:

- VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L. - CIF: B59326355

- * Fecha de recepción de la documentación: 26-04-2023 22:02
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 3 Zaragoza Central
- * Estado del licitador:

- VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L. - CIF: B59326355

- * Fecha de recepción de la documentación: 26-04-2023 22:23
- * Fecha de apertura de la documentación: 02-05-2023 10:08
- * Nombre Lote: Itinerario 4 Huesca Monegros
- * Estado del licitador:

SELLO DE TIEMPO: